

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	IMPORTE
16/05/2016	T-29	COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RM	11,600.00

CONVOCATORIA		DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES A TRAVÉS DE INTERNET
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES		
COTIZACIONES	✓	
SOLICITUD DE SERVICIOS O BIENES ( EXCELL)	✓	
REQUISICIÓN	✓	
CUADRO COMPARATIVO ( EXCELL)	✓	
ORDEN DE COMPRA ( EXCELL)	✓	
RECEPCIÓN DE SERVICIOS	✓	
SALIDA DE ALMACÉN	-	
CONTRATO	✓	
ACTA DE ADJUDICACIÓN	✓	



## CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

### REQUISITOS COMPRAS MAYORES

#### DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES A TRAVÉS DE INTERNET

<b>Partida Presupuesta</b>	<b>3661</b>
Origen de los Recursos	Estatales
<b>Convenios Modificatorios</b>	<b>No Aplica</b>
Informe de Avance físico sobre obras o servicios contratados	Se adquieren en una sola exhibición
<b>Convenio de Terminación</b>	<b>Recepción de Servicio</b>
Finiquito	El Pago
<b>Contrato</b>	<b>Acta de Adjudicación Y Contrato</b>



Zapopan, Jal., Enero 15 de 2016.

VENTAS GOBIERNO  
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de lo siguiente:

Desarrollo y manejo de información en redes sociales a través de internet para fomento de la donación de órganos y tejidos para 2016.

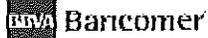
Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán entregarse en la dirección del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 planta alta, Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco, o enviarse a la dirección de correo electrónico [compras.cetot@hotmail.com](mailto:compras.cetot@hotmail.com) o [hector.robles@jalisco.gob.mx](mailto:hector.robles@jalisco.gob.mx)

La apertura de las Propuestas Económicas la realizará la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo, en las oficinas de este Organismo, comunicando posteriormente la adjudicación de la propuesta ganadora.

Atentamente,



Lic. Héctor Robles Gutiérrez  
Director de Administración  
[hector.robles@jalisco.gob.mx](mailto:hector.robles@jalisco.gob.mx)



Bancomer net cash

Fecha de Consulta

16/05/2016 2:11:18 PM

Contrato

00320420

Nombre del cliente

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ORGANOS Y TEJIDO

BBVA Bancomer - Pago Interbancario

**Operación Exitosa**

**DATOS DEL FIRMANTE**

<b>Usuario</b>	ADMIN1	<b>Poder</b>	50%
----------------	--------	--------------	-----

**DATOS DE LA OPERACIÓN**

<b>Tipo de operación</b>	Grupo Pago Interbancario		
<b>Descripción</b>	PAGOS	<b>Importe</b>	11,600.00
<b>Cuenta de retiro</b>	0451716964	<b>Cuenta de depósito</b>	002320700919903328
<b>Divisa de la cuenta</b>	MXP	<b>Divisa de la cuenta</b>	MXP
<b>Titular de la cuenta</b>	CONSEJO ESTATAL DE T RASPLANTES DE ORGANOS Y	<b>Titular de la cuenta</b>	COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RM
<b>Banco beneficiario</b>	BANAMEX	<b>Disponibilidad de pago</b>	Mismo Día
<b>Fecha de creación</b>	16/05/2016	<b>Fecha de aplicación</b>	16/05/2016
<b>Motivo de pago</b>	FACT R462	<b>Referencia</b>	
<b>Hora de aplicación</b>	14:03:33		

**DATOS DE CONFIRMACIÓN DE LA TRANSFERENCIA**

<b>Folio Interbancario</b>		<b>Clave de Rastreo</b>	002601001605160000134974
<b>Folio de Firma</b>	0044153028	<b>Folio Unico</b>	I411201605161403330010489190

**ESTADO OPERACIÓN**

<b>Porcentaje</b>	100%	<b>Estado</b>	OPERADO
-------------------	------	---------------	---------

BBVA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Internet

www.bancomemetcash.com

T-29



COMUNIDAD Y SERVICIOS DIVERSOS RMT SA DE CV  
 CSD150424AZ1  
 Domicilio Fiscal  
 A LAS ROCAS 125  
 Col. PRADOS VALLARTA 45020  
 ZAPOPAN Jalisco México  
 Tel. 33-31651408

Factura No: R 462  
 FOLIO FISCAL (UUID):  
 68348B1E-31E1-40AA-B342-75270A1EC6DB  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:  
 00001000000305842154  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
 00001000000307565139  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:  
 2016-05-04T11:49:13  
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:  
 2016-05-04T11:44:12

EMISOR: Consejo Estatal de Trasplantes de  
 Órganos y Tejidos.  
 C: CET9906183UA  
 RECCIÓN: Lago Tequesquitengo 2600  
 Lagos del Country C.P. 45177  
 ZAPOPAN JALISCO  
 MEXICO

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales  
 Lugar de Expedición: ZAPOPAN, Jalisco  
 Forma de Pago: Pago en una sola exhibición  
 Método de Pago: No identificado

Fecha de Expedición: 04 mayo 2016  
 Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NA	Desarrollo y manejo de información en redes sociales a través de internet	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

HOMBRE: Maryela Guerra Mendoza  
 PUESTO: Dir. Comunic  
 FECHA: 4/ Mayo/16  
 FIRMA: [Firma]  
 JUSTIFICACION: División de Redes Sociales

ING. FREDY M. ROBLES GUTIERREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CENOS

IMPORTE CON LETRA: ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 10,000  
 IVA(IVA 16.00%): \$ 1,600  
 TOTAL: \$ 11,600

SELLO PRESUPUESTAL

LLO DIGITAL DEL CFDI

K1m;413Hh;2AV3;M176YSB;roORXh;+S9;DFln0CCeh;...  
 0xUz;aqFD;Ew;+S6;gUT0;7/TgeZLD;g1MR;gH;N;S;Y;7er;...  
 0;P;D;C;2d;+D;w;C;C;Q;D;1R;X;R;H;D;S;N;T;F;V;Q;S;G;P;S;G;V;C;C;R;Q;3;S;E;N;T;V;A;...

LLO DIGITAL DEL SAT

0;F;2;2;P;N;E;H;2;V;T;Q;D;F;F;4;2;4;K;P;R;9;+;S;3;2;L;S;g;S;g;oz;P;2;V;g;...  
 X;W;F;E;B;R;3;K;P;8;O;N;R;A;N;T;Z;7;e;e;S;S;G;A;W;L;A;Q;F;U;H;E;D;S;N;T;F;V;Q;S;G;P;S;G;V;C;C;R;Q;3;S;E;N;T;V;A;...

DENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

68348B1E-31E1-40AA-B342-75270A1EC6DB;2016-05-04  
 114;2;13;US;K;T;M;4;13;H;h;2;AV;3;M;17;6;Y;S;B;R;O;O;R;X;H;+;S;9;D;F;L;N;0;C;C;E;H;...  
 0;X;U;Z;A;Q;F;D;E;W;+;S;6;G;U;T;0;7;T;G;E;Z;L;D;G;1;M;R;G;H;N;S;Y;7;E;R;...  
 0;P;D;C;2;D;+;D;W;C;C;Q;D;1;R;X;R;H;D;S;N;T;F;V;Q;S;G;P;S;G;V;C;C;R;Q;3;S;E;N;T;V;A;...

PARTIDA	FOLIO	IMPORTE:
13661	T-29	11,600.00





## Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

### SOLICITUD DE SERVICIOS

Normal

Centro de Costo		Programa	Proyecto	Area	Solicitud No.
FOMENTO		Fortalecimiento de la cultura de la Don.	SIN PROYECTO	FOMENTO	000000065
FOMENTO		Fortalecimiento de la cultura de la Don.	SIN PROYECTO		15/01/2016
Partida	Cantidad	Servicio Solicitado	Observaciones		Importe
0001	1.00	GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN	DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN INTERNET Y PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES PARA FOMENTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS PARA 2016		120,000.00

<b>Finalidad, Función y Sub</b>	2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Co
<b>Observaciones</b>				
<b>Ubicación y Justificación</b>				

FIRMAS AUTORIZADAS	
Solicita: <b>ARTURO JAUREGUI QUINTERO</b> Firma	Vo Bo :



## Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

### REQUISICION DE SERVICIOS

Normal

			Requisición No.	Solicitud No.	Fecha
FOMENTO			000000065	000000065	15/01/2016
Partida	Cantidad	Servicio Solicitado	Observaciones		Importe
0001	1.00	GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN	DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN INTERNET Y PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES PARA FOMENTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS PARA 2016		120,000.00

<b>Ubicación:</b>	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Justificación:</b>	

FIRMAS AUTORIZADAS	
Solicita: <b>ARTURO JAUREGUI QUINTERO</b> Firma	Vo Bo :

**De:** "Fanny Hernandez | MotsAndCo" <fanny@motsandco.com>  
**Para:** ana.olvera@jalisco.gob.mx

---

**Fecha:** Viernes, 13 de Mayo de 2016 12:13  
**Asunto:** datos bancarios- factura redes sociales

---

Datos bancarios factura COMIND y Servicios Diversos RMT, S.A de C.V.

**Banamex**  
**Cuenta: 70091990332**  
**clabe: 002320700919903328**

Saludos



Fanny Hernández  
{Community Manager}

Cell : [33] 1241 6203  
Web : motsandco.com  
Email: fanny@motsandco.com



# Presencia en redes sociales

Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Abril 2016

## Numeralia

Redes Sociales	diciembre	abril
Facebook	3469	3877
Twitter	1068	1182

## Twitter:

Impactos generados en los últimos 50 tweets. Lo que representa que fue vista por más de 136 mil 129 personas. (En esta gráfica se puede ver el incremento en las impresiones).

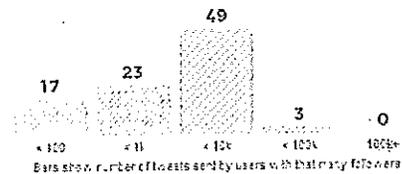
ESTIMATED REACH

62,152

ACCOUNTS REACHED

EXPOSURE

136,129 IMPRESSIONS



V. B. 7/10/17

Twitter / Personas o cuentas que contribuyeron al incremento en las visualizaciones.

## CONTRIBUTORS

	Tweets	RTs	Impressions
TrasplantesJal	13	3	14.2k
CrucesMada	1	0	848
TrasplanteBravo	1	0	92
tanjsrz	2	0	62
jordanrojomusic	1	0	1
mreho13	1	0	1
AtencionCjal	1	0	1



AUNQUE NO TE HAYA VISTO,  
MIS OJOS SERÁN PARA TI.

--- DONAR NUESTRAS CÓRNEAS ---  
ES UNO DE LOS ACTOS DE AMOR  
MÁS BELLOS QUE PODEMOS HACER.



**TrasplantesJalisco**  
@TrasplantesJal  
Consejo Estatal de Trasplantes de  
Órganos y Tejidos (Ayudanos a salvar  
una vida en Jalisco) #SoyDonante

TWEETS 3.246  
SEGUIDORES 747  
SEGUIDOS 1.182  
ME DIJERON 76

Tweets Tweets y respuestas Medios

**TrasplantesJalisco** (@TrasplantesJal) Retweeted  
"El Laboratorio Estatal de Trasplantes es innovación para el Estado de Jalisco". Srto. Técnico CETOT @DoctorRaymundo facebook.com /TrasplantesJal

A quién seguir · Actualizar · Ver todos

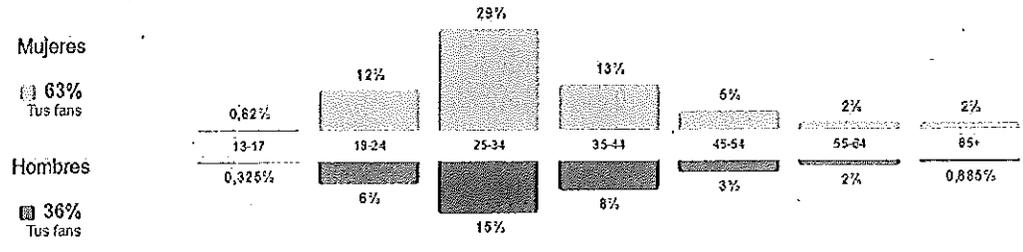
**CABECERA** (@cabecera) Retweeted  
"Seguido por Jorge Pérez y 0". Seguir

VGB  
7/1

# Facebook

El 63 por ciento de las personas que ven las publicaciones en las redes sociales de la página de CETOT son mujeres de 25 a 34 años y el 36% son hombres.

Personas a las que les gusta tu página



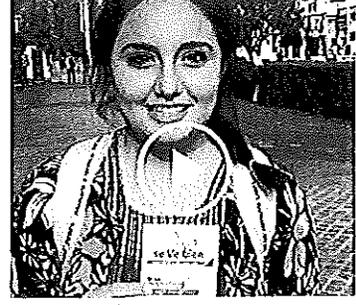
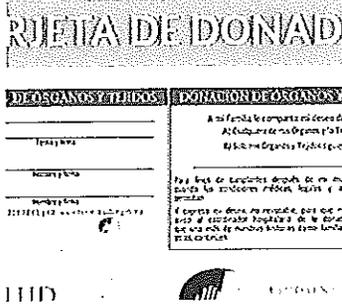
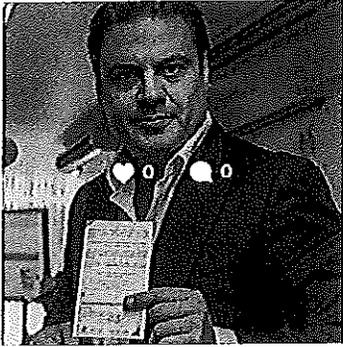
Alcance de 42, 287 personas que entraron al Facebook de Trasplantes.

País	Personas alc...	Ciudad	Personas alc...	Idioma	Personas alc...
México	42 207	Guadalajara (México)	14 583	Español	35 641
Estados Unidos de Amé.	4710	Hermosillo Sonora Mé	2111	Español (España)	6875
Colombia	290	Zapopan Jalisco México	1699	Inglés (Estados Unidos)	4350
España	206	Ciudad Granja Jalisco	1551	Inglés (Reino Unido)	213
Perú	162	Ciudad de México México	1535	Francés (Francia)	91
Argentina	142	Tlaquepaque Jalisco	1344	Español (México)	62
Canadá	110	Tlaquepaque Jalisco	1261	Portugués (Brasil)	71
Alemania	40	Nuevo México (Zapopa)	884	Alemán	51

VOTO

# Instagram

Seguidores 74



Vobo



¿Y tú, cómo Click?

Publicidad en el portal, campañas masivas, relaciones públicas, diseño web y diseño gráfico.

**LIC. MAYRA GARCIA MENDOZA**  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENTE**

Apreciable Licenciada:

Sirva la presente para saludarle, al tiempo que ponemos a su consideración nuestras propuestas de servicios profesionales, realizadas en base a los requerimientos que nos hizo llegar en atenta comunicación.

#### PAQUETE

El Paquete A

Pago mensual de:

\$39,999 pesos 00/100 M.N más IVA

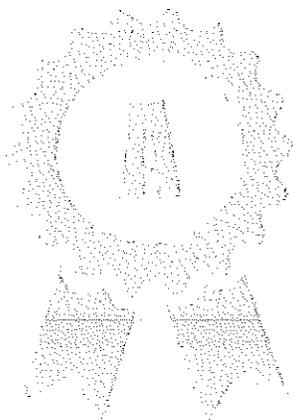
#### INCLUYE

Administración y seguimiento de las redes sociales de lunes a Domingo. facebook, twitter, youtube, flickr. Realización de campañas publicitarias.

- a) Publicar en las redes.
- b) Generar contenidos amigables
- c) Difusión de las redes en nuestras plataformas.

#### Banner Principal en Clickgdl.com;

- a) Espacio publicitario de mayor dimensión en el portal,
- b) El banner está animado;
- c) Capta la atención de nuestros lectores desde la primera impresión,
- d) Al hacer click en la imagen, se redirecciona al sitio deseado por el cliente,
- e) El banner se visualiza permanentemente por nuestros lectores en todas las noticias y secciones



 Clickgdl.com

 @Clickgdl

 37-91-73-89

 BB Pin: 75A2F30C

 33 37-91-73-89

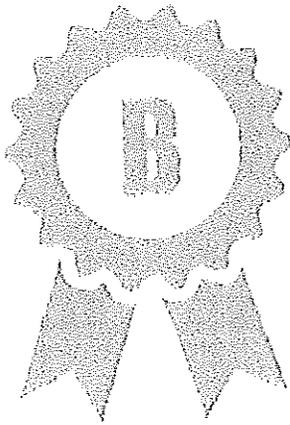
 contacto@clickgdl.com

**PAQUETE**

El Paquete B

Pago mensual de:

\$29,999 pesos 00/100 M.N más IVA



**INCLUYE**

Administración de redes sociales de Lunes a Domingo Facebook, Twitter, Flickr.com,

- a) Publicar en las redes,
- b) Generar contenidos amigables
- c) Difusión de las redes en nuestras plataformas.

**Banner Principal en Clickgdl.com:**

- a) Espacio publicitario de mayor dimensión en el portal,
- b) El baner ésta animado
- c) Capta la atención de nuestros lectores desde la primera impresión,
- d) Al hacer click en la imagen, se redirecciona al sitio deseado por el cliente,
- e) El banner se visualiza permanentemente por nuestros lectores en todas las noticias.

Sin otro particular, agradeciendo el interés por contratar nuestros servicios,  
Quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

LIC. JOSE MIGUEL IBARRA RAMIREZ  
DIRECTOR GENERAL CLICKGDL.COM

¿Y tú, haces CLICK?, [www.ClickGdl.com](http://www.ClickGdl.com)

34,798.84 X  
313,189.56



Atn: Della Macias

18 de Enero del 2016

## 01. PRESENTACIÓN

Nos complace tener la oportunidad de ser un aliado estratégico para el desarrollo de su campaña de lanzamiento.

Puntoasterisco® es una empresa comprometida con la creación de estrategias integrales de comunicación, dentro de las que se incluyen la planeación, conceptualización, desarrollo y ejecución de campañas publicitarias y de promoción con un enfoque creativo, de optimización de recursos y de eficiencia en el mensaje.

Estamos seguros de que crearemos juntos un nuevo proyecto de éxito.

## 02. PROPUESTA DE TRABAJO

**02.1 Concepto rector para campaña de lanzamiento** El proyecto incluye:

- Sesión creativa para el desarrollo del concepto rector de campaña.
- Definición del concepto creativo y estrategia de campaña.
- Creación del slogan o frase de campaña.
- Desarrollo de gráficos o ilustraciones.
- Imágenes de stock sin derechos reservados (royalty free).
- Diseño de artes para banners Marketing digital.
- Estrategia de marketing digital.
- Desarrollo de guión para spot canal youtube.

### ACLARACIONES

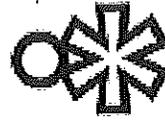
- No incluye Impresión o reproducción masiva.
- No incluye los gastos de producción para los spots.
- No incluye toma de fotografías. Si se requieren se cotizarán de manera independiente.

### 02.2 Video infomercial producción a cuadro.-

Realización de video producido de 2 a 3 MIN.

Detalle de cotización:

- Realización guión, conceptualización y diseño de imagen de video
- Con conductor a cuadro que presente la importancia de la donación
- Casting talento (conductor)
- De 1 día de producción en una 1 locación de la ZMG Instalaciones de cliente
- No incluye tomas complementarias
- Equipo de video, iluminación, personal
- Edición y animación 2D de logotipos, gráficos y textos
- Voz en off (locución)
- Musicalización



- Entrega de video en Datos y en DVD para su uso indistinto

### 02.3 Video Spot.-

Realización de video producido de 30 seg.

Detalle de cotización:

- Realización guion, conceptualización y diseño de Imagen de video,
- Casting de talento
- De 1 día de producción en una 1 locación de la ZMG
- Equipo de video, iluminación, personal
- Gestión y administración de locación
- Edición y animación 2D de logotipos, gráficos y textos.
- Voz en off (locución).
- Musicalización.
- Entrega de video en Datos y en DVD para su uso indistinto.

### 02.4 Community Management para Facebook, Instagram, Twitter. Proyecto

incluye:

- Gestión de comunidades para Facebook, Instagram y Twitter
- Atención a seguidores, respuesta a dudas, comentarios y quejas en horario de Lunes a Viernes de 9:30 am a 7:30 pm
- Creatividad
- Marketing de contenidos: creación de estrategia y agenda editorial
- Diseño de gráficos personalizados
- Imágenes de stock de [Thinkstock.com](http://Thinkstock.com)
- Reporte mensual

### ACLARACIONES

- No incluye sesiones fotográficas profesionales, si se requiere se cotizará de manera independiente.
- Sugerimos que se maneje adicionalmente una campaña de facebook de CPC (costo por click) o de pauta de contenido.
- No incluye gestión ni presupuesto para pautas, en caso de gestionar la campaña se cobrará por aparte la inversión que el cliente decida invertir.

Opciones de paquetes para el perfil:

#### a) Paquete Básico

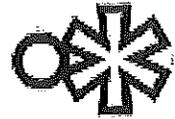
Incluye publicación de contenidos con gráficos personalizados 2 veces por semana.

#### b) Paquete Estándar

Incluye publicación de contenidos con gráficos personalizados 3 veces por semana.

#### c) Paquete Profesional

Incluye publicación de contenidos con gráficos personalizados de lunes a viernes.



## 02.5 Gestión de pautas en plataformas de Facebook

### Proyecto incluye:

- Setup Inicial de campaña
- Segmentación de la pauta digital
- Administración y optimización de la pauta digital
- Reporte de Inversión de campaña

### ACLARACIONES

- No Incluye presupuesto destinado para la pauta.
- Se debe considerar un presupuesto que el cliente decida en base a la orientación de Puntoasterisco

## 02.6 Gestión de pautas /campaña Google Adwords

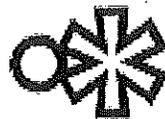
El costo de administración de la campaña es un costo fijo que depende del nivel de complejidad de cada caso particular. Adicionalmente el cliente decide cuánto presupuesto invertir en Google para su campaña.

### Campaña básica

- Gestión y optimización de campaña para 1 orientación geográfica (conjunto de países, estados o ciudades)
- De 1 a 3 grupos de anuncios
- 3 anuncios por cada grupo de anuncios
- Palabras clave por cada grupo de anuncios
- Uso de extensiones de campaña
- Reporte mensual

### Notas:

- Inversión mensual
- Se recomienda al menos 3 meses de campaña para medir resultados



### 03. INVERSIÓN

#### Concepto rector de campaña lanzamiento

Descripción	Inversión
2.1 Concepto rector para desarrollo de campaña	\$ 25,000 + IVA
TOTAL:	\$ 25,000 + IVA

#### Producción videos

Descripción	Inversión
2.2 Video infomercial producción a cuadro.-	\$ 46,850 + IVA
02.3 Video Spot.-	\$ 52,350 + IVA
PAQUETE AMBOS VIDEOS	\$ 65,500 + IVA

#### Marketing digital

Descripción	Inversión
02.4 Community Management para Facebook, Twitter e Instagram	
a) Paquete básico (costo mensual)	\$ 5,500.00 + IVA
b) Paquete estándar (costo mensual)	\$ 6,500.00 + IVA
c) Paquete profesional (costo mensual)	\$ 8,500.00 + IVA

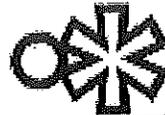
Descripción	Inversión
02.5 Gestión de pautas en plataformas para Facebook (costo mensual)	\$ 1,000.00 + IVA
Inversión sugerida destinada a Facebook (costo mensual)	\$ 5,000.00 + IVA

Descripción	Inversión
02.6 Campaña Google Adwords (Pago por mes)	\$ 1,250.00 + IVA
Inversión sugerida en campaña de Adwords (Pago por mes)	\$ 14,000.00 + IVA

#### Notas • Los precios aquí presentados no incluyen IVA

- Todos los gastos extras de producción dentro de la estrategia serán cotizados de manera independiente.
- Cualquier elemento no considerado en la presente se cotizará de manera independiente.
- Todo proyecto requiere 50% de anticipo y 50% contra entrega.
- Este documento tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de emisión

$$\frac{29,000 \times 9}{201,000}$$



## Formas adicionales de pago

### PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

Aceptamos tarjetas de crédito y débito de **VISA®** y **Mastercard®** de todos los bancos.

**VISA**



### PAGO DIFERIDO A 6 Y 9 MESES CON TARJETAS DE CRÉDITO

Ofrecemos pagos diferidos a **6 y 9 meses** con tarjetas de crédito exclusivamente de **Banorte, HSBC, BanBajío, BanRegio, Santander y Scotiabank.**

Para pagos diferidos a **6 meses**, se cobrará una comisión adicional del **7.16 % + IVA** sobre el costo total del proyecto.

Para pagos diferidos a **9 meses**, se cobrará una comisión adicional del **10.16 % + IVA** sobre el costo total del proyecto.

**Quedamos a sus órdenes:**

**LAM. Carolina Zepeda Labastida**

Av. Parque Juan Diego 538-A. Col. Chapallita. Zapopan, Jalisco, México. CP. 45040

Tel: (33) 31212644 / Fax: (33) 31212655 Ext. 102

carolina@puntoasterisco.com

<http://www.puntoasterisco.com>

## **PROPUESTA: Comunicación en medios electrónicos**

# **CETOT JALISCO**

18/01/2016

El propósito de esta propuesta es establecer una estrategia de comunicación en línea para El Consejo Estatal de Trasplantes de órganos y Tejidos con la finalidad de difundir los servicios, actividades, avances, recomendaciones, testimonios... a través del uso de las redes sociales, creando una comunidad alrededor del Consejo y de sus diferentes servicios.

El reto del CETOT es el de convertirse en algo más que un centro de producción/administración de asistencia sanitaria, enfocado como lo dice su misión: Consolidar un sistema estatal de trasplantes que permita ofrecer una esperanza de vida y calidad a los pacientes en espera de órganos y tejidos.

Las herramientas 2.0 abren posibilidades, amplifican todo lo que existía anteriormente... pero como complemento, no como reemplazo. Es más, surge la paradoja de que tanto los médicos como los pacientes redescubren, por el desvío de Internet, los valores más antiguos de la práctica clínica: la importancia de una relación de confianza, del trato personal. Y, con CETOT en las redes sociales será importante, promover la cultura de la donación, fomentar la investigación y propiciar programas de capacitación, Revisar permanentemente la legislación, promover y coordinar la participación de los sectores social y privado, coadyuvar para prevenir el tráfico ilegal de órganos y tejidos.

Del mismo modo permite a estos usuarios establecer contacto con los profesionales médicos y a los profesionales intercambiar conocimientos, investigaciones y/o técnicas pioneras.

Además dada la viralidad de las redes sociales, los contenidos de calidad serán rápidamente compartidos consiguiendo una gran difusión. Al permitir ver a los usuarios lo que sus compañeros u otras personas (pacientes, amigos de amigos) están haciendo, les da la posibilidad de seleccionar la información que consideren interesante y compartirla, así como comunicarse con los especialistas.

## **Facebook**

Mejoramiento y desarrollo de la página de facebook para presentarlo como una institución comprometida en brindar información e interacción con los usuarios y

pacientes. Debemos estar más cercanos a la gente. Este es un excelente medio para compartir todo lo que se hace de manera amigable y teniendo un tiempo de respuesta inmediato lo que dará una mejor imagen así como generar confianza de cada uno de los servicios.

A partir del inicio de nuestros servicios:

Debemos estar más cercanos a la gente brindando información a diversos grupos de la sociedad. Este es un excelente medio para compartir todo lo que se hace de manera amigable y teniendo un tiempo de respuesta inmediato lo que dará una mejor imagen y confianza al usuario.

## Twitter

Administración de la cuenta del CETOT para presentar a diferentes comunidades (sociedad, jóvenes, Sector de la Salud y medios de comunicación) las últimas noticias, actividades, servicios, programas. Configuración, personalización e integración en las bases de datos de varios directorios especializados de estas cuentas. Desarrollo de una comunidad de "seguidores" para la cuenta y promoción en línea.

Configuración, personalización e integración en las bases de datos de varios directorios especializados de estas cuentas. Desarrollo de una comunidad de "seguidores" para la cuenta y promoción en línea.

**Vigilancia:** Para el CETOT hacer un seguimiento de todo lo relacionado con el tema de trasplantes de órganos local, nacional e internacional es indispensable. Debe ser una prioridad: el ponerse al día sobre las discusiones y debates en Twitter de los usuarios y poder rápidamente participar en la conversación, sin monopolizarla o convertirla en un monólogo.

**Interacción:** Interactuar con los usuarios para ofrecer soluciones a sus demandas en tiempo real. Si podemos controlar la calidad y el timing de las respuestas, podemos generar confianza en las personas que van a entender que pueden obtener una respuesta inmediata a través de la cuenta de Twitter. Debemos interactuar, preguntar detalles, responder y luego canalizar el mensaje al área correspondiente. Urge interactuar con los usuarios, haciéndoles preguntas vía Twitter, hablando con ellos.

## Instagram & Flickr

Creación de un perfil y de una docena de repertorios sobre los servicios que brinda el CETOT. Que puedan ver el lado humano. Desde la recepción, enfermeras, atención, el equipo de doctores, especialistas. Cada álbum y cada foto estará subtítuloado con un

texto + un enlace hasta las otras plataformas en línea con el fin de obtener un mejor ranking y mayor visibilidad, sobre todo en los motores de la búsqueda. Instagram y Flickr nos permiten tomar una foto con el móvil de los servicios hospitalarios y darle unos filtros rápidos, escribir una brevísima descripción y subir la foto al perfil, y simultáneamente publicarla en Facebook, Twitter y otras redes. Nuestro objetivo es crear una comunidad alrededor de CETOT. Debemos generar confianza a través de las imágenes.

## **Pinterest**

**Nuestra Misión:** Pinterest permite a sus usuarios descubrir y compartir contenido: información, imágenes, gráficos, fotografías y videos y organizarlo a los que llamaremos pins, en tableros o *"pinboards"*. Es una gran red social para dar a conocer los servicios médicos, especialidad, eventos, actualidades y últimas noticias del CETOT.

Cada pin que se crea, lleva un link al sitio de donde fue tomado. Usando este concepto, la cuenta puede subir imágenes o videos de sus últimas creaciones o actividades, e integrar el link al sitio web o a las plataformas de la marca.

Incrementamos el tráfico a nuestros sitios y obtenemos visibilidad.

## **Youtube**

Creación del canal oficial. Es una manera de que la gente conozca todo el proceso que realiza el CETOT. Testimoniales, entrevistas de cada servicio, recomendaciones.

Cada álbum y cada video estará subtulado vía un texto + un enlace hasta las otras plataformas en línea con el fin de obtener un mejor ranking y mayor visibilidad, sobre todo en los motores de búsqueda.

2.- Proponemos una campaña de marketing online mensual a través de Facebook.

Una de las ventajas que ofrecen los anuncios de Facebook para una campaña de marketing online son los parámetros de orientación. Dado que México es el quinto país con más usuarios en Facebook en el mundo, es más fácil crear anuncios personalizados. Para el CETOT podemos crear anuncios que nos permitirá llegar a usuarios:

- Entre 18 a 60 años
- Que viven en Jalisco
- Interesados en temas de salud, trasplantes de órganos.
- Alcance de +70 mil personas.

Proponemos el uso de "Historias patrocinadas" que permiten asociar un mensaje + una imagen + un enlace que elegimos (hacia las plataformas sociales de CETOT)

## Propuesta Desarrollo mensual de las estrategias que incluye:

- Administración de una cuenta diariamente 24 horas/7
- Creación de conversaciones en cada plataforma, enfocadas a promover los servicios, actividades, capacitaciones (Salud)
- Creación y promoción de contenidos y publicación de mensajes en cada plataforma.
- Edición de videos en HD y redacción de contenidos para los medios.
- Diseño de estrategias de comunicación (para mayor promoción por mes)
- Estadísticas de medición una vez al mes.
- El desarrollo y administración es de lunes a domingo
- Interacción en plataformas que hablen de salud, higiene, especialistas médicos...

## Inversión Mensual

Gestión y administración de las redes sociales:

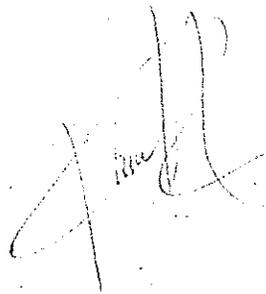
\$10,000 MXN

Desarrollo de al menos 3 campañas online al mes:

\$3,000 MXN

# TOTAL: 13,000 MXN + IVA

Atentamente  
Fanny Hernández Ruvalcaba  
Dirección



*Comind y Servicios Diversos RMT, S. A de C.V. con nombre comercial MotsandCo.*

11,600 X9  
104,400

## Propuesta | Campañas publicitarias en las redes sociales

### Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos



Para concientizar sobre la importancia de la donación de órganos entre los habitantes de Jalisco, una estrategia de marketing concreta en las redes sociales nos puede permitir llegar a nuevos públicos de una manera más directa y eficiente que ninguna otra.

Nuestro objetivo es hacer llegar nuestro mensaje al público más amplio posible, y por lo tanto, a través de un estudio de los donantes de órganos típicos en diferentes países, entre ellos México, pensamos que sería interesante usar tres contenidos diferentes, tres mensajes, tres tonos para tres públicos:

- 1/ Las mujeres entre 18 y 40 años, con un mensaje más emocional, un tono sentimental, basado en los resultados de la donación de órganos y su importancia [*la donación ayuda a proporcionar una vida mejor a miles de personas, entre ellos sus familiares*]
- 2/ Los hombres entre 18 y 40 años, con un mensaje basado en la importancia de dar a las miles de personas que esperan un órgano en Jalisco [*Ayudamos a su vecino, su hijo, su colega a vivir! Ayúdanos a ayudarles*]
- 3/ La sociedad y el ambiente del Consejo (gobierno, medios de comunicación, empresas, etc.), con un enfoque en el serio y el profesionalismo del Consejo y la importancia de su labor [*Somos responsables y, con su ayuda, hacemos las cosas bien*].

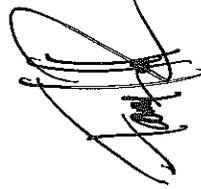
En los tres contenidos, se usará un texto corto (125 letras) y un título (25 letras) y una imagen representativa.

## Resumen

Localización	Target	Rango	Plataforma	Inversión
Las 4 ciudades más grandes del estado Zona Metropolitana de Guadaluajara + 40 km. Puerto Vallarta + 20 km	Usuarios de de 18 a 40 años [con interés en la salud, temas sociales, ]	200, 769 mil personas.	Facebook Ads (mensual)	3 mil pesos

El equipo de MotsandCo queda a su disposición para cualquier información relativa a esta estimación y nuestros servicios.

Atentamente  
Fanny Hernández Ruvalcaba  
Dirección



*Comind y Servicios Diversos RMT, S. A de C.V. con nombre comercial MotsandCo.*



		<b>Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos</b>		<b>Transporte:</b> F. embarque: / /		Usuario Emisor de la Orden: Administrador del Sistema	
Proveedor: <b>COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RMT SA DE C</b> Dirección: 00000000 00000000 00000000 Representante: 00000000 00000000 00000000 Cotización: (Observaciones)		Lada y Fax: 00000000 00000000 Telefonos: 00000000 00000000 00000000		Entregar en: Lago Tequesquitengo No. #2600 Colonia: Lagos del Country Ciudad: Zapopan C.P. 45177 Estado: Jalisco			
Fecha: 1/04/2016 Moneda Nacional Anticipo Requerido No. del Pedido: 000000039 Año: 2016				Requisición No. 000000065/ 2016		Condiciones de pago: (A partir de la recepción de los doctos)	
Servicios 000000039 2016		Favor de citar este número en toda su Correspondencia, Documentos y Empaques		No. y Fecha Del Concurso: 000 / /			
<b>P E D I D O</b> Hoja 1							
Partida 000000039 -001		Artículo GASTOS DE DIFUSION DE SERVICIOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN		Cantidad 1.00		Precio Unitario 104,400.00	
000000039 -001		DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN INTERNET Y PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES PARA FOMENTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS PARA 2016				Importe 104,400.00	
Importe con letra: (* CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)						Total: 104,400.00	
Ley de Adquisiciones: 15 Invitación a 3 proveedores		Autorización de Compras LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES GUTIERREZ		Autorización Presupuestal LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES GUTIERREZ			

**Observaciones:**

DESARROLLO DE REDES SOCIALES

**Pedido 000000039 (Reverso)**

Página 1

El proveedor se obliga a entregar los bienes en los términos pactados en este pedido, y se sujeta a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

Representante:

Acreditación:

Firma:

Cargo:

Teléfono No.

Fecha:

Mes

Día

Año

15 de enero de 2016

**REDES SOCIALES CETOT**  
**Dirección de Comunicación y Difusión.**

Aspecto importante para el cumplimiento del quehacer institucional del CETOT, organismo responsable de coordinar, vigilar y promover la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos, a favor de los pacientes en espera de una oportunidad de vida en Jalisco, lo es la permanente presencia en los diversos medios de comunicación masiva, para transmitir a la sociedad los beneficios de la donación y los trasplantes y con ello incidir en el logro de una mayor cultura ciudadana en el tema.

Un medio de comunicación que ha ido creciendo por su impacto, accesibilidad, penetración e inmediatez, en el gusto de la población, son las Redes Sociales; por tal motivo la Dirección de Comunicación y Difusión del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, requiere de un manejo profesional, especializado y permanente de las redes sociales institucionales para brindar información al momento, oportuna y fidedigna a la población, buscando erradicar los mitos sociales respecto a la donación de órganos y transmitir sus grandes beneficios.

Asimismo, las redes sociales permiten una retroalimentación directa con los usuarios de las mismas, lo cual además propiciará la generación de una comunidad virtual a favor de la donación que se suma a la causa institucional compartiendo y difundiendo nuestra información virtual como cápsulas, recomendaciones, infografías, cifras, etc.

Cabe destacar que el manejo y alimentación profesional y especializado de las redes sociales forma parte de la campaña de difusión permanente del programa "Hospital Donante Jalisco".

Las redes sociales que se contempla manejar son las siguientes:

-Facebook      -Yutube      -Scribd  
-Twitter        -Pinterest  
-Instagram     -Flickr

Es importante señalar que el manejo especializado y profesional de redes sociales requiere de un equipo de trabajo que este cien por ciento dedicado a su alimentación, retroalimentación e interacción con los usuarios, mismo que será coordinado por la Dirección de Comunicación y Difusión institucional.

Asimismo se requiere contemplar el pago de publicidad en redes, denominado marketing online para el incremento permanente y creciente de nuestros seguidores y contactos.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que en la Dirección de Comunicación y Difusión a mi cargo, no cuenta con personal especializado para realizar las actividades que se solicitan mediante el presente escrito, el cual se requiere para satisfacer las necesidades del área, ni en años anteriores se han contratado servicios similares.

ATTE

Mayra I. García Mendoza  
Directora de Comunicación y Difusión, CETOT.



**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de marzo de 2016, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para el análisis de las propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 15 de enero de 2016, para la contratación del servicio de difusión en medios electrónicos, con las siguientes características:

**DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN INTERNET (REDES SOCIALES) TALES COMO FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM&FLICKR, PINTEREST, YOUTUBE/VIDEO.**

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **CLICK GDL.COM, PUNTO ASTERISCO Y COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RMT, S.A. DE C.V.**; la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 15 de enero de 2016, y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

La Comisión al revisar la propuesta de **COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RMT, S.A. DE C.V.** que es la más baja, se observó que la empresa ofrece un servicio de desarrollo de tres campañas por un costo de \$3,000.00, en estos momentos se habló con el proveedor para comentarle que el Consejo no requería de ese servicio, por lo que la empresa en mención estuvo de acuerdo en respetar el precio de \$10,000.00 por el servicio de gestión y administración de redes sociales.

Por lo anterior, se determina adjudicar la compra respectiva a la empresa proveedora **COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RMT, S.A. DE C.V.**, que aunque no ofrece la propuesta más baja, sin embargo es el proveedor que ofrece el servicio diariamente, es decir de Lunes a Domingo, las 24 horas, con más coberturas de redes sociales, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

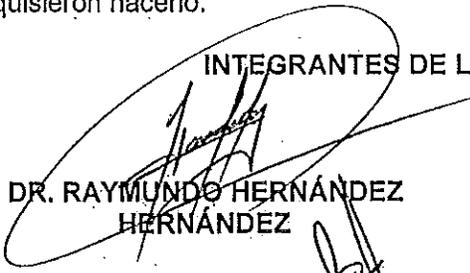
A las empresas **CLICK GDL.COM Y PUNTO ASTERISCO**; no se les adjudica la contratación del servicio de difusión en medios electrónicos, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, sus propuestas económicas son más altas que las de la empresa adjudicada.



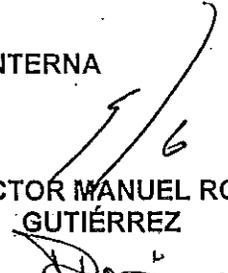
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

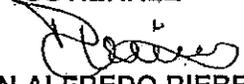
Se da por terminado el acto de Fallo de Adjudicación a las 11:00 (once) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA**

  
**DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ**  
**HERNÁNDEZ**

  
**LIC. ANA LUISA DURÁN LOPEZ**

  
**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES**  
**GUTIÉRREZ**

  
**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING**  
**GUERRERO**

  
**LIC. MAYRA IMELDA GARCÍA**  
**MENDOZA**

*La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 08 de marzo de 2016.*



# CETOT

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
PARA DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN  
INTERNET (REDES SOCIALES)**

**PARTES DEL CONTRATO:** CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (CETOT)

**EMPRESA CONTRATADA:** "COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RMT, S.A. DE C.V."

**VALOR DEL CONTRATO:** \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MENSUAL.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLO Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN INTERNET (REDES SOCIALES) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LO SUCESIVO "CETOT" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA COMIND Y SERVIICOS DIVERSOS RMT, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. YADIRA SOLEDAD LÓPEZ LEÓN, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA" MANIFESTANDO SU DESEO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y PARA LO CUAL EXPRESAMENTE ACEPTAN SOMETERSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **DECLARACIONES**

#### **1. EL "CETOT" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DECLARA QUE:**

- 1.1 Es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto 17910 del H. Congreso del Estado publicado con fecha 17 de junio de 1999 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".
- 1.2 Tiene por objeto apoyar, coordinar, promover, consolidar e implementar las diversas acciones y programas, en materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos conforme al artículo 104-I de su decreto de creación.
- 1.3 Su Secretario Técnico está facultado para celebrar el presente convenio en virtud del oficio de delegación de facultades emitido con fecha 01 de abril de 2013 por el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud en el Estado y Presidente Ejecutivo del organismo.
- 1.4 Su domicilio se encuentra ubicado en la calle Lago Tequesquitengo número 2600 colonia lagos del Country en Zapopan, Jalisco, Código Postal 45177.

#### **2. "LA EMPRESA" " A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:**

- 2.1 Es una empresa legalmente constituida conforme a las Leyes de la República Mexicana, según lo justifica con la Escritura Pública No. 547, de fecha 23 de abril de 2015, pasada ante la fe del Notario Público No. 2 del municipio de Tequila, Jalisco, Lic. José Raúl Vázquez Brambila, debidamente inscrita con fecha 19 de mayo de 2015, con folio electrónico 89187\*1, prelación 107673, del libro de Comercio, en el Registro Público de Guadalajara, Jalisco.
- 2.2 Su objeto social es capacitación, adiestramiento, asesoría e impartición de todo tipo de servicios empresariales, contables, jurídicos, gerenciales, recursos humanos, financieros y manejo de información en el desarrollo de programas computacionales, de diseño y publicitarios, técnicos, gráficos y estadísticos, etc.

2.3 La responsabilidad y facultades de su representante, no han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y las cuales se acreditan en los términos de la Escritura Pública No. 547, de fecha 23 de abril de 2015, pasada ante la fe del Notario Público No. 2 del municipio de Tequila, Jalisco, Lic. José Raúl Vázquez Brambila, debidamente inscrita con fecha 19 de mayo de 2015, con folio electrónico 89187\*1, prelación 107673, del libro de Comercio, en el Registro Público de Guadalajara, Jalisco, mediante el cual se le otorga Poder General judicial para Pleitos y Cobranza y para Actos de Administración.

2.4 Su domicilio se encuentra ubicado en la finca marcada con el número exterior: 125, de la Calle A las Rocas, entre Ave. Manuel J. Cloutier y Santa Catalina, Colonia Prados Vallarta, en Zapopan, Jalisco. C.P. 45020. Su Registro Federal de Contribuyentes es: CSD150424AZ1.

2.5 Que cuenta con capacidad, elementos tecnológicos y autorizaciones necesarias para prestar el servicio que ha sido requerido.

**3. DECLARAN AMBAS PARTES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, QUE:**

3.1 Tienen a la vista los documentos en los que constan las facultades con las que comparecen, por lo que se reconocen recíprocamente la capacidad y representación que ostentan; y

3.2 Es su voluntad celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales para desarrollo y manejo de Información en Internet (redes sociales), tales como FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM&FLICKR, PINTEREST, YOUTUBE, así como el servicio de grabación de videos de entrevistas, testimonios; creación de un stock de imágenes.

El objeto del presente contrato se describe de manera enunciativa más no limitativa de la siguiente forma:

1. Administrar diariamente una cuenta del "CETOT" en cada una de las plataformas mencionadas.
2. Creación de conversaciones en cada plataforma, enfocadas a promover los servicios, actividades, capacitaciones relacionadas con los objetivos y atribuciones del "CETOT".
3. Creación y promoción de contenidos y publicación de mensajes en cada plataforma.
4. Edición de videos en HD y redacción de contenidos para los medios.
5. Diseño de estrategias de comunicación (para mayor promoción por mes).
6. Estadísticas de medición una vez al mes.

7. Desarrollo y administración de las plataformas mencionadas de lunes a domingo.
8. Interacción en plataformas que hablen de salud, higiene, especialistas médicos.

El desarrollo y administración de las plataformas mencionadas es de lunes a domingo, por 24 horas diarias.

Lo anterior es para la difusión de información relativa a la promoción de la cultura de la donación y trasplantes de órganos y tejidos que promueve el "CETOT".

**SEGUNDA.-** El "CETOT" se obliga a pagar mensualmente a "LA EMPRESA" por la prestación del servicio la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) más el impuesto al valor agregado.

Los honorarios establecidos se pagarán mensualmente, y será necesario que previamente: a) la titular de la Dirección de Comunicación y Difusión validará el informe mensual que entregue "LA EMPRESA", mismo que se presentará a la Dirección de Administración para justificar el cumplimiento del servicio prestado durante el mes, y b) "LA EMPRESA" deberá entregar a el "CETOT" la factura con los requisitos fiscales correspondientes, el último día hábil de cada mes.

Dicho pago será cubierto por el "CETOT" mediante transferencia bancaria a la cuenta que en su momento proporcione "LA EMPRESA", el primer viernes de cada mes, a partir del mes de mayo de 2016, el último pago es decir el correspondiente al mes de diciembre se realizará el día viernes 30 del mes mencionado.

**TERCERA.-** El presente contrato tendrá vigencia a partir del día 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, pudiendo dar por concluida la relación contractual en forma unilateral, mediante comunicado por escrito con 07 días de anticipación, siendo obligación de "LA EMPRESA" hacer entrega formal de material, equipo, documentación, asuntos en trámite y demás que se le hubieren facilitado para la prestación de sus servicios bajo su estricta responsabilidad.

**CUARTA.-** "LA EMPRESA" está obligada a:

1. Prestar el servicio encomendado por el "CETOT" con los lineamientos, tiempos y términos requeridos por el "CETOT".
2. Presentar con oportunidad los documentos a que se refiere lo establecido en la cláusula SEGUNDA del presente contrato.

**QUINTA.-** EL "CETOT" está obligado a:

1. Proporcionar la Información correspondiente para su difusión.
2. Realizar con oportunidad el pago por el servicio contratado.
3. Recibir la documentación, para su valoración por las áreas correspondientes y tramitar el pago respectivo.

**SEXTA.-** Ninguna de las partes podrá ceder o traspasar total o parcialmente los derechos y obligaciones estipuladas en el presente contrato sino mediante autorización por escrito de las partes.

**SÉPTIMA.-** La duración del presente contrato no crea Sociedad, Asociación, ni alguna otra figura jurídica, por tanto cada contratante, será responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales que en materia de impuestos se deriven de este contrato.

**OCTAVA.-** Si "**LA EMPRESA**" no cumple con los servicios contratados a satisfacción del "**CETOT**" las indicaciones dadas por el mismo, quedará obligada a satisfacer daños y perjuicios que se causen.

**NOVENA.-** "**LA EMPRESA**" acepta y reconoce como de su propia y exclusiva responsabilidad, las obligaciones propias de patrón que le impongan las leyes, respecto del personal que emplee en o con motivo de los servicios descritos en la cláusula primera de este contrato. Por lo que "**LA EMPRESA**" se obliga a defender y a sacar en paz y a salvo a el "**CETOT**" de cualquier reclamación que se llegara a promover por los trabajadores de "**LA EMPRESA**" en contra del "**CETOT**".

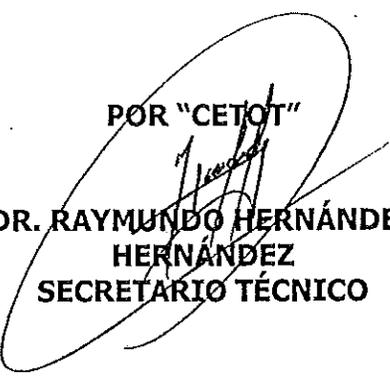
De acuerdo con lo anterior "**LA EMPRESA**" será la única responsable ante sus trabajadores empleados para la prestación de los servicios descritos en la primera cláusula de este contrato, respecto de las obligaciones laborales, incluyendo en forma enunciativa el pago de salarios, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, Infonavit y AFORE.

**DÉCIMA.-** Ambas partes manifiestas que no hay error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que invalide los efectos del presente contrato, por lo que se suscribe ante la presencia de los testigos.

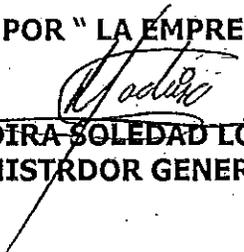
**DÉCIMA PRIMERA.-** Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse a los tribunales de la ciudad de Guadalajara, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio actual o futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su legal alcance, lo firman por triplicado en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 01 de abril de 2016.

POR "**CETOT**"

  
**DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ  
SECRETARIO TÉCNICO**

POR "**LA EMPRESA**"

  
**C. YADIRA SOLEDAD LÓPEZ LEÓN  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO**

**TESTIGOS**



**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES  
GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**LIC. MAYRA IMELDA GARCÍA  
MENDOZA  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y  
DIFUSIÓN**

*LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PUBLICIDAD EN MEDIOS ELECTRONICOS (REDES SOCIALES) CELEBRADO ENTRE EL CETOT Y LA EMPRESA COMIND Y SERVICIOS DIVERSOS RMT, S.A. DE C.V., EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2016.*



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Requisición de Materiales y Servicios

DIRECCIÓN SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN FECHA: 15 de enero de 2016

FECHA DE RECEPCIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y SERVICIO	MONTO DISPONIBLE
	Desarrollo y manejo de información en Internet y publicidad en redes sociales para fomento de la donación de órganos y tejidos, de enero a diciembre 2016.	

Justificación: Fortalecimiento de la cultura de donación en redes sociales

4/11/2016  
Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez  
Director de Administración

Lic. Mayra Inelda García  
Mendoza  
Directora de Comunicación

Dr. Raymundo Hernández Hernández  
Secretario Técnico